

COMUNICADO

INFRAESTRUCTURA PESQUERA ARTESANAL “LA PUNCHANA”

COMUNICADO N.º 01

El Ministerio de la Producción, a través de la Dirección General de Pesca Artesanal del Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura, invita a todas las organizaciones sociales de pescadores artesanales a participar en el “Proceso de Selección de la Organización Social de Pescadores Artesanales que se encargará de la gestión administrativa de la infraestructura pesquera artesanal “La Punchana”, ello en el marco de la Resolución Ministerial N° 188-2011-PRODUCE y la Resolución Directoral N° 196-2024-PRODUCE/DGPA, el cual se llevará a cabo conforme a lo establecido en el siguiente cronograma:

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE LA OSPA QUE SE ENCARGARÁ DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA INFRAESTRUCTURA PESQUERA ARTESANAL “LA PUNCHANA”

CRONOGRAMA		
Nº	Etapas	Fecha
1	Publicación de la convocatoria del proceso de selección, conteniendo el cronograma y etapas, en un diario de circulación Regional, en el Portal Web del Ministerio de la Producción y en la IPA.	14 de junio de 2024
2	Asistencia Técnica y/o Capacitación a las OSPAS.	19 de junio de 2024
3	Recepción de consultas. (vía correo electrónico consultas.dgpa@produce.gob.pe)	24 de junio de 2024
4	Absolución de consultas. Vía correo electrónico.	25 de junio de 2024



PERÚ

Ministerio
de la ProducciónBICENTENARIO
PERÚ
2024

CRONOGRAMA		
N°	Etapas	Fecha
5	Presentación, por parte de las OSPAs, de requisitos exigibles destinados a acreditar su legalidad y formalizar su propuesta. (En mesa de parte virtual hasta las 23:59 hrs (https://sistemas.produce.gob.pe/#/administrados) o presencial del Ministerio de la Producción hasta las 16:30 hrs).	09 de julio 2024
6	Evaluación de requisitos exigibles para acreditar su legalidad y formalizar su propuesta, presentados por las OSPAs, en el plazo establecido.	10 al 12 de junio de 2024
7	Publicación, en el portal web del Ministerio de la Producción (www.gob.pe/produce) y en la IPA, del informe que contenga el Acta del Resultados Finales de Evaluación y/o Asignación de Puntajes de los requisitos exigibles para acreditar la legalidad de las OSPAs participantes y formalizar sus propuestas.	15 de julio de 2024
8	Notificación de las OSPAs participantes, del informe que contenga el Acta del Resultados Finales de Evaluación y/o Asignación de Puntajes de los requisitos exigibles para acreditar la legalidad de las OSPAs participantes y formalizar sus propuestas.	15 de julio de 2024
9	Presentación de recursos administrativos contra el Resultados Finales de Evaluación y/o Asignación de Puntajes de los requisitos exigibles para acreditar la legalidad de las OSPAs participantes y formalizar sus propuestas.	Hasta 15 días hábiles, después de notificado los resultados finales del proceso de selección.

Los plazos establecidos en las etapas 3, 5, y 9 contenidos en el cronograma establecido, incluyen el término de la distancia¹. Cualquier modificación a todo plazo previsto en el citado cronograma, será comunicado oportunamente.

¹ Periodo de tiempo adicional que se suma a los plazos establecidos en el cronograma teniendo en consideración el lugar del domicilio de las OSPAS participantes.



PERÚ

Ministerio
de la ProducciónBICENTENARIO
PERÚ
2024

Asimismo, a través en el siguiente enlace:

<https://drive.google.com/drive/folders/1AwKEsBFKAua6VDq7YM3ZR7mNM7EnOv6n?usp=sharing>
, se podrá encontrar el MODELO DEL PROYECTO DE GESTIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN DE UNA IPA NO TRANSFERIDA –IPA LA PUCNHANA, conforme lo establecido en el Anexo N° 03 de la Resolución Directoral N° 196-2024-PRODUCE/DGPA

DIRECCIÓN GENERAL DE PESCA ARTESANAL



PERÚ

Ministerio
de la Producción



BICENTENARIO
PERÚ
2024